



RESOLUCION R-Nº 0613-2026

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"A 50 Años del Golpe de Estado de 1976:
Memoria, Verdad y Justicia"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 16 JUN 2026

Expte. Nº 49/2026-SAC-UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Lic. René Alejandro RAMOS, Director Ejecutivo de la Institución denominada: "El Mirador Salteño – Congresos y Eventos"; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma invita a participar y declarar de interés académico la realización del "1er. Foro Regional China - Andes: Turismo, Hospitalidad y Cooperación Internacional", a realizarse en la localidad de Campo Quijano, Departamento de Rosario de Lerma, Provincia de Salta, organizado por los siguientes organismos: Movimiento Campo Quijano se Reactiva; Centro Chino CLEC de la Universidad Católica de Salta; Valftour - Viajes & Negocios: La Esquina de la Flor – Alojamiento; El Mirador Salteño - Congresos & Eventos; la Escuela de Negocios de Universidad Católica de Salta; el Ente de Turismo de la Municipalidad de la Ciudad de Salta y la Asociación Argentina de Prensa Turística Especializada.

QUE esta iniciativa se llevó a cabo el 5 de junio del corriente año, como un espacio de encuentro, formación y articulación institucional orientado a promover el intercambio cultural, la hospitalidad internacional y las oportunidades vinculadas al turismo y la cooperación con la República Popular China en la región andina del NOA.

QUE el Foro tuvo como objetivo general fortalecer las capacidades turísticas, culturales e institucionales de la Localidad de Campo Quijano y la región andina del NOA para la recepción y desarrollo del turismo internacional vinculado al mercado chino.

QUE fue destinada a prestadores turísticos, hoteleros y gastronómicos, emprendedores, estudiantes universitarios, guías de turismo, funcionarios públicos, empresarios, artesanos y comunidad en general; siendo libre y gratuita.

Por ello, atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA y lo establecido en la Resolución R-Nº 1096-2016,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Tener por declarado de Interés el "1er. Foro Regional China - Andes: Turismo, Hospitalidad y Cooperación Internacional", que se llevó a cabo el 5 de junio de 2026 en la localidad de Campo Quijano, Departamento de Rosario de Lerma, Provincia de Salta, organizada por los siguientes organismos: Movimiento Campo Quijano se Reactiva; Centro Chino CLEC de la Universidad Católica de Salta; Valftour - Viajes & Negocios: La Esquina de la Flor – Alojamiento; El Mirador Salteño - Congresos & Eventos; la Escuela de Negocios de Universidad Católica de Salta; el Ente de Turismo de la Municipalidad de la Ciudad de Salta y la Asociación Argentina de Prensa Turística Especializada.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.
<i>ds</i>

Diego Sibello
CA DIEGO SIBELLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Miguel Martín Nina
Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Nestor Hugo Romero
Dr. NESTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA